



Declaración del Cardenal Thomas Collins en relación a la Eutanasia / Suicidio Asistido - Marzo 1, 2016

"No daré ninguna medicina mortal a nadie aún si me la piden, ni aconsejaré hacerlo ..."
- *El Juramento Hipócratico*

"No matarás." - Éxodo 20:13

"Pensando en el suicidio? Nosotros podemos ayudarle!" Hubo un momento en que este tipo de publicidad señalaba una línea de crisis, en la que alguien estaba junto a usted para aconsejarle y ofrecerle esperanza en una situación de dolor intolerable. Ahora, estamos en un tiempo muy diferente. En unos pocos meses el suicidio asistido, la cruda realidad escondida detrás de términos engañosamente blandos como "Asistencia Médica al Morir", se declarará como una opción aceptable en nuestro país, consagrada en la ley. A medida que el gobierno federal prepara leyes para aplicar la decisión del Tribunal Supremo, es crucial tener en cuenta los efectos de este cambio fundamental en nuestras leyes.

La muerte nos llega a todos, a veces de repente, y a veces lentamente. A pesar de que los pacientes se benefician de medicamentos que controlan el dolor, ellos están plenamente justificados cuando rechazan tratamientos costosos y excesivos que sólo sirven para prolongar el inevitable proceso de morir. Pero morir no es simplemente lo mismo que ser asesinado. Estamos agradecidos por los médicos, las enfermeras y las otras personas que ofrecen asistencia médica a los pacientes que se están muriendo, pero nunca se justifica que ellos maten a un paciente.

A los médicos de nuestro país que han dedicado sus vidas a la curación de los pacientes, pronto se pedirá hacer exactamente lo contrario. No se les pedirá aliviar sus sufrimientos, proporcionándoles tratamiento y cuidado amoroso, sino que se los hará morir. De hecho, matar a un paciente ya no será considerado un delito, sino que en realidad se verá como una especie de atención a la salud, completada con la legislación que la regule.

El 25 de febrero de 2016, un comité parlamentario presentó a los legisladores que van a elaborar esta legislación perturbadora 21 recomendaciones. Ellas nos debe impactar hasta la médula, especialmente si consideramos que, complaciente e incorrectamente, el cambio en la ley afectará no sólo a unas pocas personas con enfermedades físicas graves, que han vivido una vida larga y están cerca de la muerte. De hecho, las recomendaciones incluyen:

- Un deseo de permitir, a partir de los tres años, el acceso a la eutanasia/ suicidio asistido para menores de edad (menores de 18 años).
- La capacidad para aquellas personas diagnosticadas con enfermedades como la demencia para pre-programar su muerte.
- La insistencia en que las personas con afecciones psiquiátricas sean elegibles para la eutanasia / suicidio asistido.
- Un requisito para que cualquier institución que recibe fondos públicos, incluyendo los hospitales católicos, las instalaciones de cuidado a largo plazo y los hospicios, proporcionen la eutanasia / suicidio asistido, lo que les obliga a repudiar los principios que son la base de su inmenso servicio a todos nosotros.
- El requisito de que los médicos que se nieguen a matar a un paciente deberán asegurarse de que alguien más lo haga. Ningún otro país en el mundo requiere tal violación de conciencia.

Es injusto obligar a la gente a actuar contra su conciencia con el fin de poder ejercer como médico o, en el caso de un centro de atención de salud, con el fin de calificar para la financiación del gobierno. No es tolerante a la diversidad religiosa. Es la discriminación religiosa que castiga a los que tan fielmente sirven a todos los que vienen a ellos y lo han hecho desde antes de que Canadá existiera. Es injusto para aquellos que, en recta conciencia, no pueden realizar algunos procedimientos, tales como ayudar a matar a sus pacientes.

Cuando el estado va más allá de su rol legítimo pero limitado y suprime los derechos de conciencia de esta manera, me acuerdo de un hombre cuyo empleador le dijo que hiciera algo en contra de su conciencia. El respondió con valentía: "Usted me da trabajo, pero no le pertenezco".

Los cuidados al final de la vida (cuidados paliativos) son actualmente accesibles sólo al 30% de los canadienses. Esta es una tragedia inaceptable. En lugar de proporcionar maneras para acelerar la muerte, deberíamos proporcionar cuidados paliativos para todos los canadienses, una mayor asistencia para aquellos con enfermedades mentales y una ayuda para aquellos tentados a suicidarse.

Algunas personas se convencen de que, en cierto momento, su vida ya no vale nada porque ya no funcionan como lo hacían antes. Su preocupación merece nuestro respeto compasivo, pero es una base inestable de política social. Nuestro valor como personas no proviene de lo que podemos hacer, sino de lo que somos. Viene de adentro, de nuestra dignidad inherente de ser humano. Una vez que valoremos la dignidad de las personas para vivir dependiendo de cómo funcionan, nuestra sociedad ha cruzado la frontera del territorio peligroso en el que las personas son tratadas como objetos que pueden ser desechados por ser no útil.

Conscientes de la dignidad intrínseca de cada persona, es tiempo de que las familias de todo el país tengan una difícil pero necesaria conversación acerca de la realidad de la muerte. Tenemos que entender las consecuencias destructivas de estos cambios legales y ofrecer alternativas verdaderamente amorosas y misericordiosas. Los cristianos deberíamos guiarnos por estas palabras de Jesús, que por 2000 años han inspirado actos heroicos de servicio amoroso: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis." (Mateo 25:40)

+ Thomas Card. Collins

Cardenal Thomas Collins
Marzo 1, 2016

Díganles a los legisladores lo que ustedes sienten!

A aquellas personas que están preocupadas por esta legislación, les recomendamos visitar la página web **CanadiansforConscience.ca** y unirse a la Coalición para el Cuidado de la Salud y la Consciencia. La coalición está formada por numerosos socios, incluyendo más de 5.000 médicos canadienses y se ha formado para educar e involucrar a aquellos que comparten nuestras preocupaciones.

Usted puede utilizar esta página web para escribir directamente a su Representante en el Parlamento, y expresarle respetuosamente sus preocupaciones. Por favor, urja a su representante 1) Que se proteja al vulnerable y 2) que se asegure de que los individuos y las instituciones proporcionen servicios de salud sin tener que comprometer sus convicciones morales.